



Resolución Numero: ~~147~~ Año: 2024 - 1/1

**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

35/2022

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- INSISTIR en todos sus términos la ordenanza municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 30/05/2024, por medio de la cual se exceptúa al señor Ricardo Quintero, DNI N.º 7.947.291, titular dominial del inmueble cuya nomenclatura catastral es Sección A, Macizo 39, Parcela 5, del cumplimiento del artículo 1.2.2.1 (FOS determinación del espacio libre del macizo altura), artículo V.1.3.1 (superficie del patio de primera) y artículo V.2.1.2, todos del Código de Planeamiento Urbano, normas comunes, y artículo III.8.1.2 del Código de Edificación.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **147-** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29/08/2024.-

MLCV

Abog. Verónica Maestro  
Secretaría Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

Gabriel DE LA VEGA  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia  
A/C Presidencia  
Concejo Deliberante